

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2006 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA	PARTIDA	10
SERVICIO	GENDARMERIA DE CHILE	CAPÍTULO	04

Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto Ley N°2.859 de 1979, Ley Orgánica de Gendarmería de Chile.

Misión Institucional

Contribuir a una sociedad más segura, garantizando el cumplimiento eficaz de la detención preventiva y de las penas privativas o restrictivas de libertad a quienes los tribunales determinen, proporcionando a los afectados un trato digno, acorde a su calidad de persona humana y desarrollando programas de reinserción social que tiendan a disminuir las probabilidades de reincidencia delictual.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Prevenir conductas y situaciones que puedan atentar contra el cumplimiento de la Misión Institucional y, en caso de que éstas se presenten, restaurar la normalidad en el más breve plazo.
2	Proporcionar una atención y un trato digno a la población penal puesta a disposición del Servicio por los Tribunales, basados en el reconocimiento y respeto a los derechos inalienables de las personas, mediante la entrega de un conjunto de condiciones básicas de vida que faciliten el ejercicio de los derechos no restringidos por la reclusión.
3	Asistir a la población penal, fomentando conductas, habilidades y capacidades que incrementen sus probabilidades de reinserción social involucrando en este proceso a sus familias, instituciones, empresas y comunidad en general.
4	Fortalecer los procesos de gestión y toma de decisiones, para lograr una provisión más eficiente de los servicios locales, mejorando permanentemente su rendimiento de acuerdo a las políticas institucionales.

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Vigilancia</u> Cumplimiento de la reclusión. <ul style="list-style-type: none"> - Control Perimetral - Control de desplazamientos internos - Control de ingresos y egresos de bienes y personas Seguridad física y personal de la población penal y de los funcionarios.	1,4	Si

	<ul style="list-style-type: none"> - Segregación - Control de Eventos Críticos <p>Traslados de la población penal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - A Tribunales - A Hospitales y otros. <p>Control y Seguimiento de los Beneficios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control y Seguimiento de la Salida Controlada al Medio Libre - Control y Seguimiento de la Salida Dominical - Control y Seguimiento a la Libertad Condicional <p>Control y Seguimiento de las Penas Alternativas a la Reclusión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control Administrativo a la Reclusión Nocturna - Control Administrativo a la Remisión Condicional de la Pena - Seguimiento a la Libertad Vigilada 		
2	<p><u>Atención</u></p> <p>Prestaciones básicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alimentación - Alojamiento - Atención primaria de Salud - Aseo Ambiental y control de plagas - Atención Social <p>Condiciones para el ejercicio de derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la familia - Acceso al trabajo - Acceso a la educación - Acceso al deporte y recreación - Acceso a la información - Acceso a la práctica de credo - Acceso a la cultura - Acceso a la asistencia judicial 	2,4	Si
3	<p><u>Asistencia</u></p> <p>Estímulo a los cambios conductuales y el desarrollo de destrezas y habilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo psicológico - Tratamiento de adicciones - Capacitación - Trabajo productivo <p>Beneficios de Salida al medio libre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salida Dominical - Salida de Fin de Semana - Salida Controlada al Medio Libre - Postulación a la Libertad Condicional <p>Apoyo a la reinserción post-penitenciaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control del proceso de Eliminación de Antecedentes Penales - Reinserción Laboral a jóvenes con beneficios y/o egresados del sistema penitenciario - Ayuda Asistencial 	3,4	Si

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre

1	Población Penal Detenidos Imputados Procesados Condenados Población condenada a Medidas Alternativas a la Reclusión (Remisión Condicional de la Pena, Libertad Vigilada, Reclusión Nocturna) Población con Arresto Nocturno Población con acceso a Beneficios Intra penitenciarios (Salida Dominical, Salida de Fin de semana y Salida Controlada al Medio Libre) Población con Libertad Condicional
2	Familiares de la Población Penal
3	Población Egresada de los Centros Penales con Apoyo Post-penitenciario Beneficiarios adscritos al DL N° 409 de Eliminación de Antecedentes Beneficiados con Indultos Conmutativos
4	Sistema de Administración de Justicia Tribunales Defensores Fiscales

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Vigilancia</u>	Población Penal Detenidos Imputados Procesados Condenados Población condenada a Medidas Alternativas a la Reclusión (Remisión Condicional de la Pena, Libertad Vigilada, Reclusión Nocturna) Población con Arresto Nocturno Población con acceso a Beneficios Intra penitenciarios (Salida Dominical, Salida de Fin de semana y Salida Controlada al Medio Libre) Población con Libertad Condicional Familiares de la Población Penal Sistema de Administración de Justicia Tribunales Defensores Fiscales
2	<u>Atención</u>	Población Penal Detenidos Imputados Procesados

		<p>Condenados Población condenada a Medidas Alternativas a la Reclusión (Remisión Condicional de la Pena, Libertad Vigilada, Reclusión Nocturna) Población con Arresto Nocturno Población con acceso a Beneficios Intra penitenciarios (Salida Dominical, Salida de Fin de semana y Salida Controlada al Medio Libre) Población con Libertad Condicional</p> <p>Familiares de la Población Penal</p>
3	<u>Asistencia</u>	<p>Población Penal Detenidos Imputados Procesados Condenados Población condenada a Medidas Alternativas a la Reclusión (Remisión Condicional de la Pena, Libertad Vigilada, Reclusión Nocturna) Población con Arresto Nocturno Población con acceso a Beneficios Intra penitenciarios (Salida Dominical, Salida de Fin de semana y Salida Controlada al Medio Libre) Población con Libertad Condicional</p> <p>Familiares de la Población Penal</p> <p>Población Egresada de los Centros Penales con Apoyo Post-penitenciario Beneficiarios adscritos al DL N° 409 de Eliminación de Antecedentes Beneficiados con Indultos Conmutativos</p>